

Orden de Compra de Bienes No. 22 - 1 Año: 2020

Señor Proveedor: Favor detallar en su comprobante NOMBRE, CODIGO Y FIRMA del empleado de CEL, que recibe el bien ó servicio.

JOSE RODOLFO IRAHETA CARIAS

Reg. Fiscal: NIT:

Contribuyente: Pequeño

Destino: Gasto

CC: 05 Dependencia: 453 Área de Salud

Distribucion del Gasto:

616 0545321 100

No.	Esp.	Cantidad	U. Med.	Descripción	Precio Uni	Monto \$
1	54108	50.00	GALON	ALCOHOL A 90 GRADOS- PRESENTACIÓN EN GALON	7.522124	376.11
Subtotal.....						376.11
Iva.....						48.89
Renta.....						0.00
IVA Retenido.....						3.76
Monto.....						421.24

Condiciones de la Oferta

Plazo de entrega: 15 DIA(S) CALENDARIK Garantía: 2 AÑO(S)

Validez: 60 DIA(S)

CONSIDERAR LO SIGUIENTE: Multa por Mora, Artículo 85 de la LACAP,En el caso de la Libre Gestión la multa mínima a imponer será de diez por ciento (10%) del salario mínimo del sector comercio. Artículo 158: Inhabilitación para participar, I. Inhabilitación por un año. II. Inhabilitación por dos años.: literal c) de la LACAP.

FECHA DE VALIDACION: 13 ABR. 2020

NOTA: La información registrada en cada comprobante que el Proveedor presente a esta Comisión, deberá ser consistente con lo indicado en la orden de compra, caso contrario no serán aceptados.

Coordinar con Analista: SONIA ELIZABETH HERNÁNDEZ DE HERNÁNDEZ

Teléfonos: 2211-6353 ó 2211-6067

Condiciones Generales

Lugar de entrega: Oficina Central, 9ª. Calle Poniente No. 950, Centro de Gobierno. El oferente al presentar oferta se somete a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento, así como a las demás leyes del país vigente.



351

Juan Lopez



DIRECTOR EJECUTIVO

Vo. Bo. Daniel Alejandro Alvarez Campos



Sonia Elizabeth Hernández De Hernández

DESIGNADO POR SOLICITANTE Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Juan Carlos López Aguilar



JEFE DEPENDENCIA

Elena Del Carmen Villalobos De Rodriguez